

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.”, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicado en el Edificio Balmoral ubicado en la siguiente dirección calle Aguirre No. 509 y Chimborazo, Piso 8 Oficina. 802, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **ING. JORGE TORRES DÍAZ**, por sus propios derechos y como propietario de quinientas dos (502) acciones.
- b) **ING. RONALD ARTURO SAVINIEN MACÍAS**, por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones.
- c) **NELLY ROCÍO DÍAZ DUARTE**, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, que dan derecho a un voto en las deliberaciones en proporción al capital pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, el **Ing. Jorge Torres Díaz** y actúa como Secretario de la Junta el **Ing. Ronald Savanien Macías**, quien expresa que la lista se ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.500,00)

El Presidente de la Junta, Ing. Jorge Torres Díaz expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario, de las actividades comerciales correspondiente el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y Resolver sobre los resultados de los movimientos que presentan los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y Resolver sobre los resultados económicos que presenta el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A

A continuación todos y cada uno de los Accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que se encuentran debidamente informados y que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta, **Ing. Jorge Torres Díaz**, indica que conforme lo determina la Ley de Compañía, los Estados Financieros y los Informes pertinentes, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, cumplida con esta disposición, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- **Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario, de las actividades comerciales correspondiente el ejercicio económico del año 2017;**

El Gerente de la compañía señor **Ing. Ronald Savanien Macías**, en cumplimiento de sus responsabilidades administrativas establecidas en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigente, da lectura al Informe de su gestión gerencial efectuada durante el ejercicio económico del año 2017, informe en el cual hace una explicación de los actividades comerciales desarrolladas y del cumplimiento de las obligaciones laborales, sociales, tributarias, etc., por la empresa durante el indicado periodo económico. El Presidente de la Junta **Ing. Jorge Torres Díaz**, antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por la Administración, ordena que por Secretaría se de lectura al Informe presentado por la Comisaria respecto del proceso cumplido sobre el periodo del año 2017, procediendo de inmediato a dar cumplimiento con lo ordenado y poner en conocimiento de los Accionistas el informe respectivo.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y la Comisaria respecto de la situación de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, resuelve por unanimidad de votos, aprobar su gestión administrativa y los Informes presentados en su totalidad. El Presidente de la Junta dispone que copia de estos, sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados Informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

- **Conocer y Resolver sobre los resultados de los movimientos que presentan los Estados de Situación Financiera, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

Sobre este punto, el **Ing. Ronald Savanien Macías** en su calidad de Gerente y Administrador de la Compañía, presenta a consideración de los señores Accionistas, los Estados Financieros resultante de las actividades económicas desarrolladas durante el ejercicio del año 2017, sobre los cuales además de su enfoque general, realiza explicaciones muy puntuales

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A

relacionadas a la poca variabilidad en los valores generados por conceptos de ingresos, en razón de la situación económica en general, estas explicaciones tienden a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico indicado.

La Junta luego de esta exposición y de las deliberaciones efectuadas, decide aprobar por unanimidad de votos, los Estados Financieros presentado por la Administración correspondiente al año 2017, recomendando que en lo posible se refuerce la gestión de promoción y comercialización de los productos. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa disposición legal.

- **Conocer y Resolver sobre los resultados económicos que presenta el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

En este punto toma la palabra el Presidente de la Junta **Ing. Jorge Torres Díaz**, quien solicita que por Secretaría se de lectura sobre el contenido de los resultados obtenidos en el **ejercicio económico del año 2017**. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico enviado la compañía presenta una situación de estancamiento en el rendimiento de sus actividades, cuyos ingresos anuales son de **\$6.533** en consecuencia los beneficios líquidos obtenidos de **\$1.091,36** se han mantenido en montos similares en relación a los beneficios obtenidos en el ejercicio económico anterior, rendimiento que se refleja en los respectivos Estados Financieros.

Luego de la exposición realizada por el señor Gerente de la Compañía **Ing. Ronald Savanien Macías**, el señor Presidente de la Junta, con los antecedentes que son de conocimiento de los accionistas, pone a consideración de la sala, para que la Junta proceda a su análisis y deliberación, del informe y de los resultados que presenta el Estado de Resultado Integral correspondiente al periodo del dos mil diecisiete que luego del pago de utilidades a los trabajadores del 15% **\$163.70**, determina una carga tributaria de **\$231.92** la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar en su totalidad el informe y sus resultados. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación del mencionado informe no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, **Ing. Jorge Torres Díaz**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: **a)** Convocatoria a la Junta; **b)** Lista de asistentes a la Junta y sus acciones; **c)** Copia del Informe del Gerente y Comisario; **d)** Copia del Estado de Situación

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A

Financiera y el Estado de Resultado Integral ; y e) Copia de la presente Acta de Junta certificada por el Secretario de la misma.

Agotado los puntos indicados en la Convocatoria y no existiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura al Acta, lo cual una vez concluida, ésta es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.


f) ING. JORGE TORRES DÍAZ
Presidente-Accionista


f) NELLY ROCÍO DÍAZ DUARTE
Accionista


f) ING. RONALD ARTURO SAVANIEN MACÍAS
Secretario-Accionista

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se cita a los señores accionistas de la Compañía:

“CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.”

A la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo del 2018 a las 15H30 en las oficinas de la compañía, ubicado en el Edificio Balmoral de las calles Aguirre No. 509 y Chimborazo, Piso 8 Oficina. 802, para tratar los siguientes puntos que forman el orden del día.

- Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario, de las actividades comerciales correspondiente el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y Resolver sobre los resultados de los movimientos que presentan los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y Resolver sobre los resultados económicos que presenta el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Ing. Jorge Torres Díaz
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.

1.- Nelly Rocío Díaz Duarte

2.- Ing. Jorge Torres Díaz

3.- Ing. Ronald Arturo Savinien Macías

